

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten
Hus.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos.; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ejemplar completo; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Espanola, Princesas, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Ribas y Compañía, Esquilera, 41, entrada por la de Agüa, 9. C. Barbina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavebra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

DEVOCIONARIOS

CON SEMANA SANTA.
Los hay en letra grande desde el módico precio de 8 rs.
Devocionarios para niñas, desde 5 rs. en adelante.
Devocionarios en buenas encuadernaciones, desde 30 hasta 70 rs.
Establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer trajo «La Correspondencia de España» la reseña de la reunion celebrada por los Senadores y Diputados andaluces, promovida por D. Manuel Maria de Santa Ana con el objeto de acordar medios con que acudir al socorro de la inmensa desgracia que pesa sobre Sevilla.

Laudable es el propósito y obligatorio en el Sr. Santa Ana, que es hijo de la capital de Andalucía; solo extrañamos que el proponer se acuda a la Junta oficial de auxilios a las provincias de Levante en demanda de lo que dió la de Sevilla, ó á lo menos lo que entregó la capital, se motive en que ya habia sentido el EL PRECEDENTE de haberse devuelto á Huesca, Zaragoza y Granada, víctimas de POSTERIORIDAD DE OTRAS SEMBRANTES DESGRACIAS, las cantidades con que acudieron al socorro de las de Alicante, Almería y Murcia. SUPUESTO EL SOCORRO ANTES CONSIDERAR ABLE DE FONDOS QUE TIENE LA JUNTA.

Enojosa es esta cuestion para nosotros, pues no quisieramos aparecer como ajenos á la desgracia de nuestra hermana la perla de Andalucía; nos duele su desgracia por lo mismo que la comu- prendemos, y tocamos todavía tristísimas consecuencias de la superior y análoga que nos afigió en 1879 y se ha repenido en pequeña escala en los años siguientes; pero no podemos leer con tranquilidad lo del sobraute considerable y lo del precedente, que acusan á la Junta nacional de falta de interés en el asunto que se le tiene encomendado, y por cuya falta lloran miles de colonos de este término municipal que aún no han recibido indemnizacion NINGUNA por las pérdidas de sus cosechas; por las de los frutos recolectados, por las de los animales ahogados, y por el perjuicio que sufrieron las tierras, muchas de las cuales aún están sin cultivar.

Si la Junta Nacional hubiese leído, se hubiese penetrado, de cuanto se dice, se expone y se prueba evidentemente en la Memoria de los ingenieros agrónomos, que hace meses obra en su poder, no daría lugar á estas líneas que la defen- sa de nuestros paisanos nos inspiran, por mas que nos duela amargamente la desgracia de los habitantes de Sevilla y deseemos su alivio.

Segun «La Solucion» de Cartagena, por la Alcaldia de aquella ciudad se han puesto á disposicion del juzgado ó del fiscal, varios ejemplares de una hoja clandestina, que se supone obra de los federalistas intransigentes. «Mucho nos equivocariamos, añade, si no resulta- se que se ha tomado el nombre de los intransigentes para echarlos al muerto. Estos ardides de los conservadores que trabajan en la sombra y en las tinie- blas son por demás conocidos para que puedan engañar á nadie.»

Anteayer se celebró la conferencia á que nos referiamos en nuestro segun- do suelto de LA PAZ de aquel día, entre el Sr. Gobernador, el Sr. Jefe de la Administracion económica y el Sr. Alcalde de esta capital.

En ella el Sr. Alcalde insistió de nuevo en su pretension de que el Jefe económico le levantara la retencion impuesta al Ayuntamiento del 4 y 10 por 100 de recargos municipales, y el Sr. Jefe económico se negó á ello; quedando el Sr. Gobernador en poner el asunto en conocimiento del Gobierno de S. M.

Con este motivo debemos rectificar algunos conceptos del expresado suelto, rindiendo justo tributo á la verdad. Es cierto que el Sr. Alcalde hizo al Jefe económico la pretension de que levantara por unos días la retencion que viene sufriendo el Ayuntamiento de los expresados recargos; y que dicho Jefe se prestó á levantarla en su tercera parte si el Ayuntamiento pagaba sus débitos corrientes por consumos. Es cierto tambien que no conformándose el Sr. Alcalde con esta respuesta, suplicó al Jefe económico li- cioso saber confidencialmente al Sr. Mi- nistro el estado de penuria del munici- pio y el deseo de dicha autoridad, cosa á que accedió el Jefe de Hacienda por deferencia al Sr. Alcalde. Es cierto que el señor Ministro contestó en términos análogos á lo manifestado por el Sr. Jefe económico, á cuya dis- crecion dejaba apreciar la consideracion

que mereciera el Ayuntamiento, si acro- ditaba la sinceridad de las promesas que desde los primeros momentos hizo á dicho Jefe de ingresar parte si no el todo de sus débitos corrientes. Esta es la única intervencion que ha tenido en el asunto el Sr. Ministro, correspondien- do por consiguiente en este como en todos los asuntos á su delegado, segun confesion propia, la responsabilidad li- ciosa de cuanto á la gestion de la Ha- cienda en esta provincia se refiera.

Por lo demás el Sr. Jefe económico creó, y en esto parece que en prin- cipio convinieron todos en la confren- cia anteayer celebrada, que el Ayun- tamiento resulta deudor al Tesoro de cantidades respetables.

Esperemos pues la resolucion del Go- bierno, y el resultado de la liquidacion que ha mandado practicar el Jefe de la Administracion económica.

Se han recibido en el Gobierno de provincia los expedientes de fincas ur- banas de los propietarios cuyos nom- bres y veclndad se expresan á conti- nuacion, los que se presentarán á la mayor brevedad en el negociado de inun- daciones.

- D. Angeles Gomez. Murcia.
- Cármén Balibrea Albar- querque. Aljucer.
- D. Joaquin Martinez Ma- rin. S. Benito. Murcia.
- Blas Maimon Rizo. Murcia.
- Vicente Garcia Gon- zalez. S. Benito. Idem.
- Francisco Diaz. Idem.
- Francisco Lopez. Idem.
- José Cuartero Clemente. Idem.
- D.ª Juana Cabal ero Pallar- ós. Idem.
- D. Jesús Guerrero. Idem.
- Andrés Lopez Barceló. Era-alta.
- José Escudero Sanchez. Aljucer.
- Francisco Perez Vigue- ras. Era-alta.
- D.ª Josefa Pujante Vidal. Aljucer.
- D. Juan Bautista Delan- do. S. Benito. Idem.
- Diego Raverte Bono. Idem.
- Pedro Salgado. S. Benito. Idem.
- Francisco Serrano. Idem.
- Francisco Aviles Vidal. Aljucer.
- Francisco Garrido. Murcia.
- Francisco Guzman Vera. Era-alta.
- Francisco Barceló San- chez. Idem.
- Pedro Denia Mantes. S. Benito. Idem.
- Gregorio Gomez. Idem.
- Santiago Martinez Diaz. Murcia.
- D.ª Cármén Santiago. Idem.
- D. Juan Larrosa Alcaráz. Idem.
- D.ª Maria del Carmen Bol- soa Cuadrado Sanchez. Idem.
- D. Juan Cuadrado San- chez. Idem.
- Francisco Illan Sanchez. Idem.
- Roque Pellicer Frutos. Era-alta.
- Francisco Moreno Rós. Idem.

Tambien forman parte del comité democrático-progresista los Sres D. Alfonso Perona, D. Demetrio Pareda y D. José Calafat.

El Ayuntamiento quedó enterado en su última session, de la carta dirigida á su Presidente por el General Cassola, admitiendo la representacion que se le confiaba para el asunto de encabeza- miento de consumos, en la que hacia ofertas muy expresivas, por todo lo cual se acordó haberla oido con satisfac- cion.

Tambien se dió cuenta de la de don Luis Leante, que con igual motivo manifiesta sentia no poder aceptar la com- mision, agradeciendo la honra que se le habia dispensado.

Nuestra tarifa de anuncios es hoy ex- tremadamente barata, y sobre ella llamamos la atencion de los que anun- cian.

Ha fallecido D. Victoriano Lopez Tortosa.

Los Sres. Bayo y Compañía, dueños de la choricería de la plaza de San Pe- dro, van á abrir otro establecimiento en la calle de Pascual, en la casa en que estuvo establecido el Sr. Rebollo.

Los alcaldes de barrio han hecho una reclamacion al Ayuntamiento para que se les abonen los gastos que tienen que hacer en sus oficinas.

El corresponsal de «El Diario» se lamenta del descuento que ha habido en la Junta de Sanadores y Diputa- dos en la distribucion de los fondos de la ciudad, descuento que califica de punible y que ha dado lugar á que se venga mermando. Al insertar

nuestro colega esas líneas de su co- rresponsal admite la protesta por más que no la haga por su cuenta.

Los empleados de nuestra estacion del ferrocarril, enterados de que todos sus compañeros de las líneas de España dejaron un día de labor á favor de ellos, reclaman del Gobierno de provincia se ordene que se lo distribuya ese fondo que ingresó en el general de la suscripcion.

Estas y otras partidas son las que forman los SOBRIANTES que tiene la Junta nacional.

Segun los partes de los médicos titu- lares, de los enfermos pobres que asis- tieron en el caso de esta ciudad en el mes de Febrero, resulta lo que sigue:

| | Hem- bres. | Mu- jeres. | Ma- jores. | Tota- l. |
|--|------------|------------|------------|----------|
| Enfermos pro- cedentes de Enero. | 11 | 27 | 20 | 58 |
| Invadidos en Febrero. | 75 | 130 | 93 | 298 |
| Total. | 86 | 157 | 113 | 356 |

Son baja: Carales. 67 127 88 282 Fallecidos. 4 7 4 15

Total. 71 134 92 297

Quedaron exis- tentes para Marzo. 15 23 21 59

En ese mes predominó el sarampion y las enfermedades catarrales, pulmonares, cerebrales é irritaciones del canal intestinal, así como las intermitentes, exacerbándose los padecimientos cró- nicos.

Al Ayuntamiento se ha dado cuenta del acta levantada del acto de consti- tuir en depósito en las arcas municipa- les la cantidad de 45,000 pesetas como bonificacion de la fianza del arriendo de consumos.

«El Diario» anuncia hoy que ha pa- sado á nuevo estado el jóven agrimensor D. Juan Belandier y Melendez. Lo deseamos toda clase de felicidades.

Nuestro paisano el General D. Manuel Alarcon se halla libre ya del grave riesgo que su vida ha corrido á consecuencia de un ataque apoplético. Reciba nuestra enhorabuena.

El ingeniero de minas, jefe de este distrito, D. Vicente Martinez Villa, continúa las operaciones de demarcacion y reconocimiento, en el término de esta capital, desde ayer 6 y terminará en ellas el 8 de Junio. Están comprendidas en estas operaciones las minas Logartija, Purgatorio. Me conviene, Por si pega, La varón ca, Franklin, Rosario, Mora, La española, Lo que queda. El planeta, El centinela, S. Gi- nés, Porvenir, Desangallo, Los cinco compañeros, La imperial, Anita, Vigen del Rosario, San. Trinidad, Ginea, Mariquita, La Raiz, El Callao, El paraíso, Venus el rico, El huracan, Micomicón, La tromba, ¡Mi hijo!, La Isabelita, El milagro, Santa Rita, C. I. midades. Cinco amigos. La fortuna, S. Francisco de California, La rondana, Belon, Carolina, La fortuna, y La ciga- rrita.

El Sr. Comandante militar ha diri- gido una comunicacion al Ayuntamiento pidiendo se le manifieste en qué estado se hallan las obras del cuartel, pues de no hacerse aquellas se entor- gará el edificio á la Hacienda para su venta. El Ayuntamiento ha acordado que informe con urgencia la comision de policia urbana.

El Ayuntamiento ha acordado dar autorizacion á D. Enrique Villar y Ro- mea, para que gestione en la Caja de Depósitos y Direccion de la deuda, la adquisicion de las láminas y bonos que pertenecen á esta municipalidad.

Está acordada la alineacion de las calles de los Baños de Alcázar y de Manresa cuyo plano se expondrá al pú- blico.

Ha quedado constituida en Carta- gena la sociedad minera «Firmeza» que ha de explotar la mina «Africana» sita en La Union.

Los profesores de instruccion prima- ria, interpretando de otro modo la real orden referente al aumento de sus

dotaciones, que la entiende el Ayun- tamiento, pues aquellos hacen del tér- mino municipal una sola poblacion y del número de sus habitantes una sola cifra, y este divide el término en tantos pueblos y lugares como está, asig- nando á cada uno la cifra de los ha- bitantes que tiene; han acudido en re- clamacion contra lo consignado en el presupuesto municipal para el pago de sus haberes, y piden el aumento for- mando un presupuesto extraordinario.

Nuestro colega «El Arte español» del que era director nuestro paisano D. Manuel Prado Sanchez, se ha uni- do á «El Genio Español» bajo el tí- tulo de «El Genio y el Arte», con lo cual anuncia sus esfuerzos en pró de las sastrerías, y vivirá mejor la nueva publicacion asumiendo el apoyo de la clase que antes se repartia entre las dos publicaciones.

«El Semanario industrial» cuyo fin era el mismo de «El Criterio científico» se ha refundido en este último.

«El Noticiero» hace una extensa reseña de la fiesta de la Escuela de Canto, celebrada con motivo de los días de antes se repartia entre las dos publicaciones.

«El Semanario industrial» cuyo fin era el mismo de «El Criterio científico» se ha refundido en este último.

«El Noticiero» hace una extensa reseña de la fiesta de la Escuela de Canto, celebrada con motivo de los días de antes se repartia entre las dos publicaciones.

Recomendamos su lectura.

En la última session del Ayuntamien- to se dió cuenta de la visita de inspeccion hecha á las calles adqui- nadas en 1880 y se presentó la certifi- cacion de la recepcion provisional; esta última palabra no la oyeron bien algunos consejeros y preguntaron como alarmados si era la definitiva.

Los consejeros del penúltimo Ayun- tamiento de Cartagena se van ahora en el duro trance de abonar de su peculio la cantidad en que valora sus perjuicios el arrendatario de consu- mos Sr. Martinez y que hace subir á la cifra de 27,000 duros.

Nuestro amigo D. Federico Torralba vá á publicar en Cartagena la nueva obra que ha escrito titulada *El globo de Plata*.

Continúa la nómina de industriales per- judicados por la inundacion.

Tratantes en piniento que lo han per- dido en el molino de Gerasio Martín. Francisco Alarcon Cuello, Montea- guido, 1,200 pesetas; José Alarcon Cho- lio, idem, 800; José S. b ter Velasco, Charra, 650; Juan Baza Cuello, idem, 650; Antonio Navarro Vicente, Espe- rragal, 160; José Antonio Bernal, idem, 80; Juan Fontana, idem, 80 H redos- ros del Sr. Marqués de Camacho, sal y enceres del molino, 1,000; Juan Taria Esquinas, tratante en reses, 180.

Idem *Publica de Solo*. Francisco Guirao Biedra, ventorri- llero, 40.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

Madrid 6 de Abril de 1881. Sr. Director de LA PAZ.

La carta de D. Carlos publicada ayer por «El Siglo Futuro» ha veni- do á acrecentar más y más los óllos que se venian ya observando entre los individuos del cristlmo y los que han hecho separacion aparte con mo- tivo de la union católica.

Es posible que «La Pés» y «El Pa- nix» salgan esta noche echando va- nidos.

En Porto, segun noticias telegráfi- cas ha habido grandes tumultos á con- secuencia de reuniones democráticas en el teatro Gimnasio, donde celebraban los meetings.

Los alborotadores han sido presos y se ha prohibido cantar y tocar la marsellesa.

El emperador de Austria Francisco José ha estado expuesto á ser envenen- ado por unos ramos de flores que le en- tregó una linda señorita y cuyos ramos se observó contenian una péoima da- ñina.

Anoche, previa citacion del Diputa- do provincial Sr Massa, se reunieron en el Círculo conservador, bajo la pre- sidencia del Sr. Romero Robledo, los comités del distrito de la Inclusa, con objeto de tratar de las próximas elec- ciones municipales.

El Sr. Echegaray, llevado de su des- prendimiento que le honra sobremea- namente, ha cedido los derechos de repre- sentacion de su magnífico drama *El gran Galileo* desde el día que se estro- nó en el Español.

que esta tarde se está ocupando el Con- sejo pertenecen á las inundaciones y medios de concurrir al alivio de los inundados.

Probablemente se destinará para ello un crédito supletorio del cual se dará cuenta en su día á las córtes.

Tambien se ocuparán de asuntos de Cuba y con preferencia de la pro- mulgacion de leyes liberales en aquella isla y de las irregularidades allí descu- biertas.

La Córte ha desistido por hoy de su viaje á Sevilla.—P. P.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el presupuesto y planos para las obras de reparacion del edificio Carniceria pública, ha dispuesto se anuncie por edictos, que el día 11 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto la subasta de las mismas, en las Salas consistoriales, bajo el tipo y con- diciones que consta del expediente, el cual se halla de manifiesto en la Secre- taría del Ayuntamiento para conoci- miento de los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 6 de Abril de 1881.—Joa- quin Casalduero.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcan- zar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

REVALENTA ADABIA.

32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (di-pepsias), gas- tritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatu- s, vientos, amarg. r de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahoga- dos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la mem- brana mucosa, del cerebro y de la sangre.— 83.960 curaciones, entre las cuales se cuen- tan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wur- zer, etc.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

«¿Qué es la bronquitis?»—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la tráquea con los pulmones; esta inflama- cion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es pues de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del Pectoral de A. naca- huitta. Su operacion se vé en la inmedia- ta sujecion de la irritacion local en las afecciones bronquiales, pulmonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

ARRIENDO DEL TABACO FILIPINO.

Uno y otro día se viene diciendo que el señor ministro de Ultramar no se cuida de este proyecto y que no se someterá á la aprobación de las Cortes en la presente legislatura, de cuya versión nos hemos hecho eco en uno de nuestros últimos números; pero el hecho es que la comisión nombrada, no solo tiene adelantados sus trabajos, sino terminados, y que está anunciado el voto particular del Sr. Sanjurjo, y hemos de suponer tres cosas: ó los individuos de la comisión despliegan un celo de que se ven raros ejemplos, ó los estimulan los interesados, que son ya dos, y que se agitan más de lo conveniente, ó los excita el ministro de Ultramar.

Son hasta ahora los interesados los señores Pereire, francés, y una casa inglesa que tiene sus oficinas en Liverpool, pero es probable que aspire también á arrendar aquellos tabacos el señor marqués de Campoc, al cual se le creará con el arriendo una situación difícil y muy arriesgada, ó si se quiere la casa Cunard, con la cual tenemos entendido tiene en la actualidad el señor marqués algunas relaciones.

Que se trata de un negocio, y de gran cuantía, es de notoriedad, y desde luego se ve que el negocio es á favor de extranjeros, pues el mercado nacional es muy insuficiente para dar salida al producto, por más que algo debiera hacerse para que reemplazara, si no en todo, en gran parte, al de Kentucky y Virginia, que es hoy casi el único que consumimos.

Es, pues, seguro que el arriendo lleva consigo la ingerencia de una empresa extranjera en el que podemos llamar movimiento arterial del comercio de aquel Archipiélago, entendiéndose inmediatamente con todos sus habitantes y disponiendo de sus productos de una manera punto menos que arbitraria.

Decimos arbitraria, porque al libre albedrío del Estado están hoy sujetos aquellos tabacaleros, los cuales ni pueden tasar el precio de su producto, ni siquiera dejar, en la mejor parte de la isla de Luzon, de cultivar el tabaco, no siéndoles permitido sustituir este cultivo por otro.

De suerte que permanece estancado, no solo el artículo, sino incluso el trabajo, y sino como el de los siervos de la gleba, de un modo análogo al de los siervos rusos que el actual emperador ha emancipado.

Indudablemente que sin esta organización socialista no ingresarian en el Tesoro filipino los fondos que ahora; pero como estos se destinan al pago de personal que absorbe grandes sumas, con su supresión quedaría compensado, supliendo el déficit con la contribución directa, la industrial de las fábricas de elaboración y expendurias y un derecho módico de exportación.

La realización de todo esto, y aun algo más en Cuba, no puede menos de ser un poderoso estímulo en aquellos naturales, que aunque muy incultos y poco activos, van ya despertando, sobre todo á la codicia.

Trasladar, pues, la explotación directa actual por el Estado, semejante á la del Paraguay en poder de los jesuitas, á una empresa particular y extranjera, es lo más arriesgado y grave que se haya soñado en esta tierra de las inverosimilitudes.

¿Pero no forman la comisión los señores Balaguer, Marfori y Mosquera, de distintos partidos?

¡Ah, cuánto acibar merece esta observación!

En cambio, opondremos el señor Sanjurjo, es decir, al funcionario inteligente y probo á prueba de bomba, al alto empleado del ministerio de Ultramar que desde las líneas móviles de la Administración, á que veinte años viene perteneciendo, y que en las cuestiones ultramarinas viene casi dirigiendo, no vacila en resistir resueltamente un plan tan desastroso, aun frente de su propio jefe, del Sr. Sanchez Bustillo, del ministro de Ultramar.

El voto del Sr. Sanjurjo, por razones que se adivinan, aunque no

se expresan, tiene más peso que el de la comisión, porque lleva no solo el sello de fiera y noble independencia, sino la autoridad de un nombre respetable, de una lealtad acrisolada y de una honradez reconocida.

(De El Popular)

El Correo Militar publica una carta sobre el bandolerismo en la provincia de Ciudad-Real, donde se lee lo siguiente:

«Cuéntase, allá por Ciudad Real y Fuente del Fresno, que cierto personaje, el Sr. S. de M., á quien se le considera padre natural de uno de los principales bandidos, escribió cierta carta á una determinada autoridad suplicando «no se le molestase tanto ni se tomase tan vivo interés en perseguir á los muchachos que tratan de robar el tren de Andalucía, y que los dejase vivir tranquilamente, pues de lo contrario podrían sobrevenirle disgustos.» Dicese que la citada carta la hizo pública la mencionada autoridad, y fué leída en el casino de la C. de la M.

Añádesse que varios propietarios de los montes, ó cerca de los montes, creyendo aseguradas sus fincas y personas mejor que con guardas de campo, pagan gustosos un canon á los bandoleros inferior á la suma que les representa el sueldo de aquellos, y con tal motivo los apañaban, encubren y protegen hasta el punto de que hace pocos días hayan recibido una caja de excelentes armas, regaladas por el Sr. D. de V.

Por último, se asegura que la mayor parte de los individuos de cierta cuadrilla, disuelta hace algún tiempo por el brigadier Sr. García Reina (todos ellos hombres de corazon), y cuyo jefe se suicidó en una prisión, han solicitado y gestionan que, mediante buenos sueldos, se les confíe el exterminio del bandolerismo, por supuesto, sin tiempo determinado.»

Bajo la firma de Mr. Stoop, de Londres, publica el *Standard* un grave comunicado, del cual extractamos estos párrafos:

«Así como me he apresurado á felicitar á las autoridades españolas por su actividad en esta ocasión, no puedo menos de hacer constar que graves pérdidas se habrían ahorrado muchos banqueros y corredores de Londres á haber tenido igual actividad la comisión de Hacienda de España en esta.

Por París y Londres andan, desde hace meses, dos individuos cuyos antecedentes son conocidos, y que se dedican exclusivamente á colocar grandes cantidades de bonos españoles falsificados.

A mediados de Febrero me ofrecieron á mí nada menos que por valor de 33.000 escudos de estos bonos; pero descubrí el fraude y pasé aviso á la comisión de Hacienda de España.

Prendieron al hombre, pero con gran sorpresa mía, le pusieron inmediatamente en libertad y no se tomó medida alguna activa en el asunto, no obstante estar la comisión perfectamente enterada de que aquella misma persona había vendido ya otros bonos falsificados poco tiempo antes, y es íntimo amigo de otro español que, con bonos de la misma clase, ha logrado estafar á una casa de París por valor de 20.000 libras esterlinas en dinero contante y sonante, y en los últimos meses ha vendido en Londres algunas de sus falsificaciones de bonos.

Yo no había querido dar publicidad á este asunto, porque todavía conservaba alguna esperanza de que la comisión de Hacienda daría pasos para instruir proceso á los criminales, pues este es caso que debiera ser del mayor interés para ella.

La persona que más principalmente interviene en este asunto salió para España hace muy poco tiempo, y es probable que esté mezclada en las falsificaciones de Barcelona.»

Observación de El Imparcial:

«Ahora bien; si ha habido en Londres y en París personas estafadas en cantidades tan considerables como la que se cita de 20.000 libras esterlinas, ¿cómo, siendo ellas las más interesadas en hacer prender á los delincuentes y formarles causa, los han dejado proseguir libremente en la perpetración de sus delitos?»

Motivo es este que nos mueve á pensar que el firmante del escrito inserto en el *Standard* debe estar mal informado, y celebráramos que, por honra de las comisiones de París y Londres, dieran esta una cumplida, enérgica y satisfactoria respuesta á la denuncia de Mr. Stoop, si resulta, como debemos presumir, calumniosa.»

Dice *Las Noticias*, de Málaga.

«Con bastante insistencia viene hablándose desde el sábado de una irregularidad descubierta en un importante centro oficial, con cuyo motivo parece que se instruye el oportuno expediente.»

El Correo de Andalucía habla también de la desaparición de un empleado de un importante centro oficial.

Con relación á esta irregularidad, dice *El Liberal*:

«Desearnos saber si estos rumores se refieren tal vez á la Administración económica, y si tienen relación con ellas la rápida marcha del jefe económico electo, Sr. Garrido, que recibió en Burgos el orden de trasladarse á Málaga inmediatamente. Por lo demás, hace días que nosotros habíamos oído hablar de ciertos

20.000 duros y de cierta causa criminal, no expediente.»

Leemos *El Fenix* la siguiente extraña noticia:

«Se nos dice que reunido hace poco tiempo el cuerpo colegiado de la grandeza española, modificó su reglamento (que contaba más de un siglo de respetada existencia), sin más fin que el de conmutar á algunos grandes poco dispuestos á declararse partidarios de esta ó de la otra política, y más ó menos adictos á ciertos principios y personas.

Paréceme que la reforma lleva hasta el punto de atentar á los derechos y preeminencias de la grandeza, siempre que no cumpa ciertas ceremonias y requisitos.

Procuráremos enterarnos del asunto, si es que hallamos por ahí algún grande de España que misericordiosamente nos dé algunos datos.»

No creemos que haya ocurrido nada de particular.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Con motivo de un incidente que, según rumores, ocurrió ayer á primera hora en el Congreso entre el señor Presidente de la Cámara y un señor diputado, recordaban algunos políticos que hace años, y por un motivo parecido, estuvo á punto de ser expulsado del Congreso un señor diputado.

Como nosotros creemos que el rumor á que nos referimos es infundado, ó por lo menos no reviste la importancia que algunos le han querido dar, claro es que las cosas seguirán en el mismo ser y estado.»

Nos parecería un castigo exagerado, tanto más, que las palabras mal sonantes pudieron ser efecto de arrebató, ó bien puede haberse incurrido en alguna equivocación.

Por consecuencia de este incidente, el Sr. Crestar presentó la siguiente proposición:

«Después del art. 174 del Reglamento, se añadirán estas palabras: «Dos secretarías apuntarán separadamente los nombres de los diputados á medida que vayan depositando la bola en la urna, y cada uno de dichos secretarías autorizará con su firma la lista que haya formado.»

El art. 175 se adicionará en estos términos:

«Antes de proclamarse la aprobación de una proposición de ley votada por boas, se fijarán en la tabilla, durante veinticuatro horas, las listas á que se refiere el artículo anterior, con objeto de que los diputados puedan hacer en la sesión siguiente las observaciones que estimen convenientes.

Polacio del Congreso 28 de Abril de 1880.—Crestar, Marín, Mora, Bosch y Labrús, Pérez Sanmillán, De Miguel y Bañeres.»

Relacionado con esto, dice un periódico de la mañana:

«Cada día es más densa la atmósfera que se ha formado en el asunto de las pensiones que se votaron el sábado en el Congreso. Este era el principal asunto de que ayer se hablaba en el salón de Conferencias del Senado, en donde pudimos observar cierto espíritu que no ha de ser muy del agrado de los principales sostenedores de las gracias aprobadas por el Congreso.

Sabemos ya de dos individuos de la comisión de gracias del Senado, que se muestran opuestos á dichas pensiones, así como algunos senadores ministeriales constitucionales, y el Sr. Galdo, que las impugnará.

Peró los que más directamente las combatirán son los amigos del general Martínez Campos, los cuales intervinieron en la Mesa en el acto de la votación y del escrutinio en el caso probable de que el señor marqués de Barzanallana, imitando la conducta del señor conde de Toreno, invite á ello á los señores senadores.

El general Martínez Campos censuró acrememente el criterio del Congreso en este asunto.»

El asunto promete.

Del extracto de la sesión de ayer que publica *La Integridad de la Patria*, tomamos estas líneas:

«Declara que será incansable para perseguir la inmoralidad é inflexible para perseguir á los culpables.

Desde que ocupó el puesto de subsecretario de Hacienda, y el de ministro, dice, he puesto á un empleado á disposición de la autoridad judicial, he visto salir á un jefe de Administración para el Saladero, y por último toda una oficina entera ha sido puesta á disposición del juzgado, y si no descubrió tan pronto como debía el delito, fué porque luego resultó que el juzgado estaba también complicado en el asunto.»

Las anteriores gravísimas afirmaciones son del Sr. Cos-Gayon, ministro de Hacienda.

Hasta ahora hay presentadas las siguientes enmiendas á los presupuestos:

«Al de Guerra, veinticinco.
Al de Hacienda, seis.
Al de Gracia y Justicia, tres.
Al de Fomento, cuatro.
Al de Marina, dos.»

Sábase que consumirán turno contra la totalidad de varios de di-

chos presupuestos, los Sres. Daban, Orozco, Salamanca, Bosch y Labrús, Berdugo, Gil Berges, Vivar y marqués de Muros.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

«**Gobernación**—Reales decretos concediendo al Ayuntamiento de la ciudad de Ecija (Sevilla) el tratamiento de excelencia, y á la villa de Roquetas (Tarragona) el título de ciudad.

—Reales órdenes aprobando la suspensión decretada por el gobernador de Málaga del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Córtes, y la del de Valencia de cuatro concejales del Ayuntamiento de Játiva.

—**Ultramar**—Real decreto jubilando á D. José F. Cede y Temprado, magistrado que ha sido de la Audiencia de Manila.

—**Fomento**—Real orden dando las gracias por los donativos hechos con destino á bibliotecas populares por los señores D. Víctor Balaguer, D. Carlos Villadell y D. Juan José Fernández.

—**Estado**—Subsecretaría.—Relación de las condecoraciones, cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.»

En Aviá (Cataluña) se prepara para el día 9 del próximo Mayo una Exposición de pájaros.

Al efecto tiéñense preparadas ricas medallas y varios diplomas que se distribuirán ante un jurado competente para premiar á los pájaros que más se distinguen por su canto y figura.

Esta fiesta ha de servir de noble estímulo para los que se dedican á la cria de tan inocentes como hermosos seres del reino animal.

Ayer mañana estuvo granizando en Valladolid, y tan variable está el tiempo, que parece pleno invierno; cambios bruscos que perjudican á la salud y favorecen muy poco á los sembrados, los cuales tienen que resentirse con el frío que ha hecho en los días precedentes.

Es tan notable el movimiento mercantil que se observa en la plaza de Tarragona, que desde el día 1.º de Enero último hasta el domingo á la puesta del sol, han fondeado en aquel puerto 788 buques, sin contar con los muchos que lo han hecho de arribada forzosa.

La comisión de Códigos ha entregado al ministro de Gracia y Justicia la Memoria y proyecto de las reformas que han de hacerse en la compilación en materia de procedimiento criminal.

El ministro llevará el decreto á la firma del rey en el primer despacho, y según nuestras noticias, al día siguiente lo publicará la *Gaceta*.

Hé aquí el estado del tiempo:

«Un centro secundario de depresión que se habrá formado en Alemania ha marchado hacia el N. y actualmente se halla en Oxo (754 milímetros). En las regiones más septentrionales del Continente encuéntrase las isobaras de mínima presión, y reina duro temporal del N., principalmente en las costas de la Noruega.

En el Centro y Oriente de Europa las presiones vuelven á ser uniformes y no muy elevadas (760 milímetros), y la calma de la atmósfera es casi completa.

Nuestra Península, la Provenza, Italia, Argelia y Túnez constituyen una extensa zona de bajas presiones, en la cual el temporal revuelto y lluvioso es general, y el frío es muy intenso, dada la estación en que nos encontramos. Una tempestad con manifestaciones eléctricas y granizo ha estallado en Argel; también ha granizado en Valladolid; en Oviedo ha nevado, y el temporal del E. es violento y borrascoso en las costas francesas del Mediterráneo.

El barómetro sube perezosamente en España, exceptuando la región del Cantábrico, en la que permanece estacionario.

Los vientos son de varia dirección y fuerza. En Madrid, por ejemplo, la velta, que ha permanecido fija en el N. y NE. cinco días, oscila ahora sin cesar, hasta el punto de haber hecho un giro completo en veinticuatro horas, acabando por fijarse en la tarde de ayer en el rumbo SE.

El termómetro ha descendido en la madrugada de ayer, en Madrid, hasta 0 grados, y las temperaturas observadas en la meseta central son todas extraordinariamente bajas.

El aspecto del cielo ha cambiado, rompiéndose el denso velo de nubes que se extendía sobre todo el país por muchos puntos, y permitiendo que la acción calorífica y energética de del sol temple el ambiente en las horas medias del día.

Aunque es aventurado, con tales circunstancias, emitir juicio sobre el tiempo probable, creemos que está indicado un cambio favorable.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 764.9 milímetros en Sevilla (du-

dosa); mínima, 754.7 milímetros en Teruel.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 19.6 grados en Alicante; mínima, 4.0 en Teruel.

Máxima en Madrid, 17.0; mínima 0.0.

Dice un colega:

«Háblase hace días de un viaje que pronto hará á Viena la princesa de Asturias. La noticia es cierta; pero todavía no está fijada la época ni los pormenores de aquel. Lo que parece más probado es que no tardarán en salir para la corte de Austria la princesa y las infantas doña Paz y doña Eulalia, y que se detendrán algunos días en París, hospedándose en la embajada española.

Es posible que en caso de realizarse el viaje, con la princesa venga á Madrid á pasar una temporada, y asistir al alumbramiento de la reina, la archiduquesa Isabel.

Acompañarán á la princesa é infantas varias damas y altos funcionarios de Palacio.»

De conformidad con lo propuesto por la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, se ha declarado improcedente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 14 de Febrero de 1878, sobre aprovechamiento de aguas.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan de aforos propuesto por el ingeniero jefe de la division hidrológica de Córdoba, que se ha de practicar en los ríos que se hallan á su cargo, así como el emplazamiento de estaciones que para dichas operaciones ha elegido.

En la Plaza Mayor de Moncada (Valencia) aprovechó un individuo los seis tiros de su revolver, á las primeras horas de la noche del domingo, matando á un vecino de un balazo y dejando gravemente heridos con cuatro y un balazo respectivamente á un hijo y á un cuñado del muerto. El agresor no fué habido.

La Asociación de ingenieros agrónomos ha elevado á las Cortes una razonada exposición pidiendo la modificación de varios artículos de la proposición de ley del Sr. Lopez Martínez sobre concursos de explotaciones agrícolas.

La reforma pedida por los ingenieros agrónomos responde principalmente al pensamiento de impulsar en cada una de las regiones meteorológicas en que se divide la Península la producción agrícola por medio de exposiciones-concursos que deberán celebrarse con frecuencia.

Una de las plantas que se miran con desden, es el girasol, cuyas virtudes, si se supiesen, harían que se cultivara en gran escala, y se procuraría sacar de esta planta todas las ventajas que ofrece, pues según vemos en un autor, sirve para todo lo siguiente:

«En primer lugar, las abejas sacan de su flor gran cantidad de miel y cera; de sus semillas se obtiene un excelente aceite para comer, así como está expresamente adoptado por los pintores para darle el color verde y el azul; el mismo aceite produce un muy buen jabón para teñidor y para afetar; sus semillas son una excelente comida para la volatería doméstica.

Los faisanes, comiéndolas, adquieren un color mejor; con la harina de girasol se hacen las pastas más delicadas; y unida á la harina de trigo da un pan gustoso y nutritivo; es sabido que la sopa más grata á los señores indios es la hecha con pan de harina de girasol; sus hojas forman un excelente forraje, y los tallos proporcionan un buen combustible, y si se trabaja con cuidado dan una hebra tan sutil que puede unirse con la seda; los chinos la usan mucho para tal objeto. De todo lo que puede argüirse que el cultivo del girasol no es inútil y sí provechoso.»

Según noticias de un colega, el juez especial que entiende en la causa que se instruye en Barcelona por falsificación de títulos de la Deuda, ha adquirido evidencia de que la falsificación se extiende á documentos de otra índole.

Otro colega ha oído que el juez expresado telegrafió anteayer para que la casa Rolland, de esta corte, no pagara ciertas letras expedidas en Barcelona á su cargo, prescribiendo además la detención de algunas personas que se encuentran en Madrid, y á quienes se supone complicadas por la falsificación de títulos descubierta en la capital del Principado.

Dice un periódico que se ha descubierto y comprobado un medio

muy sencillo de obtener una gran intensidad de luz clara y limpia en las lámparas de petróleo. Se reduce a poner agua en el aparato hasta la mitad y encima el petróleo, lo mismo que se hace con las lámparas de aceite llamadas mariposas, con lo que aumenta la luz, no se requema la torcida y se obtienen otras ventajas.

Dice La Correspondencia:

«Durante el último mes de Marzo se han cometido en Tarragona y sus inmediaciones varios robos, entre ellos uno en la iglesia de la Merced de aquella población, de la que se llevaron los ladrones dos cálices, dos patenas y otros varios objetos destinados al culto divino. Todos ellos de plata. Merced a las activas diligencias practicadas por la Guardia civil, han sido detenidos dos sujetos, presuntos autores de los robos, en cuyo poder se encontraron algunos de los objetos robados a particulares y también en la iglesia, estos hechos pedazos. Los dos detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1880. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Saavedra Balgoma pregunta si el Gobierno tiene la nueva compañía del ferrocarril de Leon-Asturias, ó sease del Noroeste, trate de variar el trazado de la actual vía en la bajada del puerto de Palares, y si el Gobierno está dispuesto a consentir esta variación. El señor ministro de Fomento expresa que no puede dar al Sr. Saavedra la contestación categórica que desea; recuerda que hace años se trató de algo de lo que le ha indicado su señoría; pero que en la actualidad nada ha llegado a su noticia de lo que indica; si llega a plantearse, la estudiará con sumo detenimiento, por lo compleja que es. El Sr. Galde presenta una exposición de los escribanos del distrito de la Audiencia de Valencia, pidiendo se les excedan nuevos nombramientos con arreglo a la ley de Enjuiciamiento, y recuerda al Sr. ministro de Hacienda el envío al Senado de la nota de los edificios públicos que están todavía en disponibilidad. El Sr. ministro de Fomento ofrece el informe en conocimiento de su compañía de Hacienda. Se aprueban definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar para 1880-81, y los relativos a un ferrocarril de Val de Zafan a San Carlos de Rápita, y la construcción de un cable submarino entre Cádiz y Canarias. Orden del día para mañana: Reunion del Senado en secciones. Se levanta la sesion. Duran las tres y media.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1879. Abierta a la una de la tarde, bajo presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. Se aprobó la concurrencia en las tribunas de los bancos. En el azul, el señor ministro de Ultramar. El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) pide al Sr. ministro de Ultramar que se acuerde para cuando se discutan los presupuestos de Puerto-Rico. También pide al Sr. Presidente de la Cámara que se sirva excitar el celo de la comisión de incompatibilidades parlamentarias para que active el despacho de los expedientes que están paralizados, especialmente de los dos de ellos, cuyos candi no pueden tomar asiento en el Congreso y esperan la resolución de la comisión. El Sr. ministro de Ultramar ofrece al Congreso los documentos pedidos por el Sr. Martínez Campos. El Sr. Presidente: Aunque la Mesa necesita su excitación para cumplir con su deber, hará lo que pide el Sr. Martínez Campos para complacer a su señoría. El Sr. Perez Sanmillan, como individuo de la comisión audita, dice que, al despachar los dos expedientes a que se ha referido el Sr. Martínez Campos, necesitan antecedentes que aun no se han recibido, y afirma que por culpa de la comisión no se paraliza ningún expediente. Dice que si no ha dado dictamen a algunos que ya ha despachado es porque ha creído conveniente dar dictámenes parciales, sin que por esto obedezca a la influencia de nadie, que tiene bastante independencia para obrar con entera libertad. El Sr. Martínez Campos rectifica, manifestando que cree sería conveniente tomar un acuerdo para que la comisión emitiese dictámenes en un plazo. El Sr. Perez Sanmillan dice que si la Cámara lo acuerda así, él, como presidente de la comisión, acatará el fallo del Congreso. El Sr. Presidente dice que no hay que acordar que autorice este procedimiento. El Sr. Carvajal recuerda que tiene

anunciada una interpelación sobre el ejercicio de la prerogativa de inducción, para la cual no ha señalado aun día el Gobierno, y cree llegado el caso de hacerlo. El Sr. ministro de la Gobernación contesta que para una interpelación de esta naturaleza cree sería conveniente esperar a que termine la discusión de presupuestos, a fin de que no se interrumpa todos los días a las tres. El Sr. Carvajal rectifica asintiendo al aplazamiento marcado por el Sr. ministro de la Gobernación. Al mismo tiempo pregunta al Gobierno si tiene conocimiento de que por la aduana de Irún se han introducido carnes de cerdos en conserva, procedente de los Estados Unidos, no obstante la prohibición reciente de su importación. El Sr. ministro de la Gobernación ofrece ponerlo en conocimiento del de Hacienda. Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Salamanca y Negrete. El Sr. ministro de Ultramar reanuda su discurso. Declara que el Gobierno actual acepta como suya la responsabilidad de todos los actos realizados por el capitán general de Cuba, Sr. Martínez Campos. Añade que al partido liberal-conservador se debe que la guerra de Cuba haya tomado otro carácter, sosteniéndose por descontentos de varias nacionalidades, sin que el espíritu de la isla, desfavorable a la guerra, haya tomado parte en ella sino para combatirla. Cree que la terminación definitiva de la guerra y el acaudamiento de la paz permanente será pronto un hecho, considerando suficientes para conseguirlo los elementos con que cuenta el Gobierno en la isla. Declara que mientras el actual Gobierno ocupe el Poder no se publicarán documentos que sean motivo de discordia en la isla. Hace notar que el discurso del Sr. Salamanca se ha dirigido principalmente contra el Sr. general Martínez Campos, que no teniendo asiento en esta Cámara, no puede defenderse. El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) consume segundo turno en la interpelación, y defiende al general Martínez Campos de los cargos que le ha dirigido el Sr. Salamanca, aunque dice que su señor hermano no necesita que nadie lo defienda, porque tiene la opinión pública a su favor. Asegura que el Sr. Salamanca se ha valido para atacarle de documentos que no son verdades. (El Sr. Salamanca: Son verdades.) No son verdades, y si lo son algunos, cuyas copias ha ido el Sr. Salamanca, esas copias no pueden ser producto mas que de alguna deslealtad ó de sobornos. Afirma que siendo su señor hermano presidente del ministerio, ordenó que se sacara copia de los documentos pedidos por el Sr. Salamanca, y que se remitieran a la Cámara. El Sr. Salamanca rectifica. Se suspende esta discusión. Dictamen de la comisión de actas referente a la del distrito de Rio-Piedras (Puerto Rico). Fué aprobado sin debate, siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez Estéfani. Dictamen de la misma comisión referente al acta de Saldaña (Palencia). Se aprueba sin debate, y es proclamado diputado el Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino). El Sr. Daban pide que se lean el párrafo 7.º del art. 8.º y el art. 11 de la ley electoral. El Sr. Presidente advierte que si lo pide con objeto de oponerse al dictamen, este ya ha sido aprobado. El Sr. Daban: Lo he pedido, no contra el dictamen, sino contra la elección, para que se vea que el Sr. Collantes se halla incurso en ambos artículos. El Sr. Presidente dice que S. S. puede conseguir su objeto haciendo uso de los medios reglamentarios. Jura el cargo de diputado el Sr. Gonzalez Estéfani. Se procede a la elección de segundo vicepresidente del Congreso. Verificado el escrutinio, resulta que han tomado parte en la votación 101 señores diputados; mitad mas uno, 77. Han obtenido votos los señores siguientes: Isasa, 151; Rico, 5; Campoamor uno; papeletas en blanco, 2. Queda proclamado vicepresidente segundo el Sr. Isasa, quedando por consiguiente vacante la tercera vicepresidencia, para cuya elección se señalará día. Continúa la discusión de presupuestos de gastos. El Sr. Rico rectifica.

Telegramas.

Londres 28.—Mañana verificará su primera reunion la nueva Cámara de los Comunes con objeto de proceder a la elección de Presidente. Hasta que las actas hayan sido aprobadas no se verificará el solemne acto de la apertura. En este letrará la reina en persona el discurso inaugural. Se cree que hasta mediados de Mayo no podrán comenzar los debates políticos. Se asegura que reina el mas perfecto acuerdo entre las dos fracciones que componen la mayoría de la Cámara de los Comunes, los liberales y los radicales. En el Gabinete están representadas ambas fracciones en la proporción de sus respectivas fuerzas parlamentarias. San Petersburgo 28.—La noticia publicada esta mañana por el Daily Telegraph, de Londres, con referencia a un despacho de esta capital, sobre la prision del verdadero autor de la explosión del

Palacio de Invierno, es completamente inexacta, según informes fidedignos. Hasta ahora no ha sido presas mas que algunas personas por sospechas; pero se ignora aun el verdadero autor del atentado. Londres 28.—El Sr. Fawcett ha sido nombrado ministro de Correos. El Sr. Mundella ha obtenido el cargo de vice presidente del Consejo. Sir James ha sido nombrado attorney General. El periódico el Morning Post dice que corre con insistencia el rumor de que el príncipe de Bismark va a disolver inmediatamente el Parlamento alemán, en vista de la oposición de este a los proyectos de ley relativos al monopolio del tabaco y a las islas de Samoa. París 29.—Se asegura que el general Loris-Melikoff ha propuesto al czar una amnistía general para todos los delitos políticos, con motivo de las fiestas del aniversario del natalicio del soberano. Londres 29.—El Times niega la noticia relativa al nombramiento del señor Gorchheim para el cargo de embajador de Inglaterra en Constantinopla, diciendo que lord Harringford es quien obtendrá dicho cargo. El Daily News dice que corre el rumor de que el 25 del corriente ocurrió un gran combate entre ingleses y afganos. La acción se libró en las inmediaciones de Sydad, siendo sumamente encarnizada. Las pérdidas del enemigo pasaron de 1.200. París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior (español) a 16 1/8; ídem exterior a 17 3/8. Roma 29.—Con motivo de la cuestión de presupuestos, varias fracciones de la Cámara de diputados, que juntos constituyen mayoría, se han coligado contra el Ministerio. Este ha resuelto provocar la votación de una proposición de confianza, para abandonar el Poder si no cuenta con mayoría. Marsella 29.—El vapor Aurrerá, de la línea española de navegación a Filipinas, llegó a Aden el 23 del corriente sin novedad. El vapor Victoria de la misma compañía, salió de Singapur el 24 del presente con destino a Barcelona. Roma 29.—En los círculos parlamentarios se cree que en breve será disuelta la Cámara de diputados. Bombay 29.—Las tribus insurrectas de las inmediaciones de Kabul han conseguido romper las comunicaciones del ejército inglés. San Petersburgo 29.—El general Loris Melikoff ha indultado a 600 personas que se hallaban presas por delitos políticos. Berlín 29.—La prensa alemana se ocupa con preferencia de la derrota sufrida por el Gabinete en la votación del proyecto de ley relativo a las islas de Samoa. El centro, una parte de los liberales nacionales y todos los progresistas votaron en contra de dicho proyecto, a pesar de las declaraciones de los comisarios federales que se habían esforzado en demostrar la importancia del proyecto, y sobre todo, del discurso del príncipe de Hohenlohe, secretario de Estado, que sostuvo que la desaparición del proyecto sería un golpe fatal para el comercio marítimo alemán en el Océano pacífico, menoscabando la influencia en el exterior de Alemania. La causa principal de la desaprobación por el Parlamento de tan importante proyecto, ha sido la viva repugnancia de los liberales a toda política de aventuras que comprometa a Alemania a hacer grandes gastos. Las oposiciones creen que el imperio germanico, dada su situación geográfica, el estado de su Hacienda y la necesidad que tiene de reconcentrar sus fuerzas, debe renunciar al propósito que abriga algunos políticos de hacer de Alemania una potencia colonial por medio de adquisiciones ó protectorados en la Océania. Tal ha sido el efecto producido por la actitud de la mayoría del Parlamento, que corre muy válido el rumor de que este va a ser disuelto. La prensa liberal aplaude calurosamente la conducta de la mayoría de la Cámara.

Fabra. Avisos oficiales. SUBASTAS. La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Para el 15 del mes próximo de Mayo, a las once de la mañana, acopio para conservación de un año de la carretera de Herencia a Puertolapiche (Ciudad-Real). —Para el día 19 del próximo Mayo, a las doce, suministro de 230 quintales métricos de yeso pardo para las minas de Almaden. —Para el 14 del próximo Mayo, a las once de la mañana, reparación del templo de San Juan, en Cartajena.

PAGOS. La dirección de la Caja general de Depósitos satisfará el 30 del corriente, de diez a dos de la tarde, los intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 89 por 100 de Propios, a 17 1/2 por 100, carpetas números 793 a 799 de señalamiento. Primer semestre de 1875 y anteriores, al 4 por 100, carpetas números 4.582 a 4.589 de señalamiento; segundo de 1875, a 3 1/2 a 3 3/8; primero de 1876, 3.945 a 3.952; segundo de 1876, 3.679 a 3.680; primero de 1877, 3.442 a 3.450; segundo de 1877, 3.166 a 3.176; anualidad de 1878, 3.091 a 3.108; primer semestre de 1879, 2.932 a 2.952.

Seccion comercial.

Bilbao 28 de Abril.—Harinas: Continúan las mismas dificultades para la colocación de harinas, y es natural que así sea a pues los compradores esperan obtener todavía mas ventajas cuanto mas adelante la estación. Como en todos los movimientos bruscos, la sorpresa y el temor en los primeros momentos no han desaparecido, exajerados por cierto, pues hay que tener presente que las existencias son muy reducidas y la fabricación apenas existe. Las ventas siguen encalmadas, habiéndose hecho alguna pequeña cantidad para fuera de la villa, y en la localidad solo compra la panadería lo puramente indispensable para cubrir sus necesidades, siendo de poca importancia los embarques que se hacen para la costa de Galicia. Las existencias son regulares relativamente a la demanda. Los precios corrientes hoy en la plaza son los siguientes: Mercal de primera de 20 3/4 a 21 reales arroba; de segunda de 20 a 20 1/4; de tercera de 16 a 18. Ponton de primera a 20 3/4 rs. arroba; segunda a 19 1/2; tercera a 16 1/6; cuarta a 15. San Miguel, primera a 20 1/2 rs. arroba; segunda a 20. San José, primera a 20 1/2 rs. arroba; segunda a 20; tercera a 17; cuarta a 16. Señor es Aguirre y Mac Mahon, primera a 23 rs. arroba; segunda a 20 3/4. Centeno: En este genero las ventas son nulas, habiendo pocas existencias; se cotiza a 45 rs. fanega castellana. Cebada: Los precios de este grano se hallan sostenidos por los continuos embarques para el extranjero en los puertos andaluces. Las ventas de la semana en la plaza han sido algun tanto mas animadas que la anterior, vendiéndose a 22 rs. fanega castellana la andaluza y a 28 rs. la de Arazon. Las existencias son regulares habiendo disminuido mucho. Vinos: Continúa muy activa la demanda para este artículo, vendiéndose en estación a 24 rs. el manchego, Rioja y zamorano, y a 26 rs. y el aragonés y navarro.

Alcey 27 de Abril.—El comercio de papel algo paralizado; el de paños bastante regular, habiéndose despachado en generos de verano, ó sean lanillas, muchísimas mas piezas que el año pasado. En la presente campaña se han elaborado sobre dos mil quinientos cabos, que a razon de 30 varas por número, arroja un total de setenta y cinco mil varas. Precios corrientes en el mercado de hoy: Arroz: Cilindrado de primera clase a 29 y 30 rs. barchilina; de segunda a 28 y 29; de tercera a 27 y 27 1/2. Harinas: Primera, flor candeal, bala de 100 kilógramos, de 20 a 22 rs. arroba castellana; de segunda de 17 a 18; entera ó primera corriente de 18 a 19. Lanas: Parda entrefina de 60 a 62 rs. arroba; blanca de 58 a 64; teneria blanca y parda de 66 a 68. Trigos: Candeal de 18 a 19 rs., tendencia a la baja; manchego de 19 a 20; andaluz de 17 a 18. Vinos: De Benimarfull, superior, a 14, 15 y 16 rs. cántaro; de Benejama, dulce, a 11, 12 y 13; de Muro y Albalá a 10, 11 y 12; del país, buenas clases, a 15, 16 y 17 rs. cántaro. Este líquido está con tendencia al alza, y durante estos últimos dias se han extralado de las acreditadas bodegas de «Polop» mas de 10.000 decalitros para el extranjero.

Bolneta 26 de Abril.—Precios corrientes en este mercado: Trigo a 7'25 pesetas fanega de 22'46 litros. Aceite a 16 arroba de 13'32 litros; vino a 2'75 cántaro de 9'98 litros. Harina a 7'12 arroba. Pan a 6'50 de 12'63 kilógramos. Los campos presentan el mejor aspecto, pero las pertinaces lluvias empiezan a ser perjudiciales. La extracción del vino aumenta considerablemente, y así solo se explica el que tome tanto precio, como dejamos consignado.

Fitero (Navarra) 25 de Abril.—Continúa la calma en los caldos; únicamente se ha hecho un pequeño ajuste de unos 700 cántaros de vino de 1'77 litros a 16 reales. El tiempo continúa favoreciendo nuestros viñedos, y así así sigue, los 50 ó 55.000 cantaros que se calcula habra todavía existentes se venderán con rapidez en Agosto y Setiembre, si antes no se consigue transijan vendedores y compradores; estos últimos andan en gran número por estos alrededores rondando y acechando pueblos donde hacer compras. Linares 27 de Abril.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado: Trigo a 30 pesetas el hectólitro, y de 54 a 56 rs. fanega; cebada a 12 pesetas hectólitro, y de 22 a 23 rs. fanega. Habas a 21'60 pesetas hectólitro, y de 42 a 43 rs. fanega; garbanos a 62'40 pesetas hectólitro, y de 70 a 150 rs. fanega. Aceite de 40 a 41 rs. arroba; vinagre a 42 rs. arroba.

VINOS. El comercio de vinos ha sido muy importante este año, y este caldo ha llegado a alcanzar un precio elevado, y por lo tanto satisfactorio para los cosecheros. Los comerciantes y comisionistas franceses han acudido a comprar los caldos en la misma cepa; pero al llegar a Francia los han encontrado algunas veces adulterados, reproduciéndose una alarma y prevención contra los vendedores españoles que les perjudica, sin que aquellos tengan culpa alguna. Para que los negociantes de la vecina República estén alerta, transcribimos la siguiente sofisticación que comenta el Art del Pagés, y que atribuye a los comi-

sonistas que compran aquí para vender luego en su país: «Segun el colega, estos corredores de vino mezclan un 20 por 100 de agua en la clase comun, y hasta un 50 en la llamada blanco, para hacer doble productiva su ganancia, agregando despues alcohol hasta alcanzar de la mezcla los 15 grados, que es el tipo para las operaciones con la vecina República. Refiérese tambien que unos comerciantes franceses que tienen almacenes en Martorell han descubierto que unos carreteros traian agua en lugar de vino, por cuyo motivo se les sigue causa criminal. Por estas anteriores causas sufren nuestros vinos un lamentable descrédito que perjudica altamente el importante comercio a que dan lugar.»

ACBITES. Hé aquí los precios que rigen en los mercados que se expresan a continuación: Sevilla a 41'25 rs. arroba; Jaen a 43; Málaga a 41'60; Ubeda a 38; Córdoba a 38; Tarazon a 44; Arganda a 43; Daimiel a 40'50; Santander a 47; Linares a 41.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 28, Del 29. Lists various public funds and their prices.

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 60'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 60'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 60'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60'00.—Primeras partes del mismo, 60'00.—Resultado de la sétima subasta, 60'00.—Idem de la octava, 60'00.—Idem de la novena, 60'00.—Idem de la décima, 60'00.—Idem de la undécima, 60'00.—Idem de la duodécima, 60'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 60'00.

Cambio sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Cambio, PLAZAS, Cambio. Lists exchange rates for various provinces.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

| | | |
|--------------|---------|---------|
| Día 8 Abril. | SALIDA. | PUESTA. |
| Sol. | 5-36m. | 6 29 t. |
| Luna. | 12-38m. | 2-37m. |

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: Los Dolores de Ntra. Sra., san Dionisio ob y el beato Julian de s. Agustín.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Anima.

Jubilos.—Viernes: En la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de religiosas de S. Antonio.

En san Bartolomé se aplica por don Martín Torres, esposa é hijo, misas de medias horas, y en S. Antonio por D. José Navarro y D.ª Rita Llopis é hijos, misas de medias horas.

Se descubre á las 8; el Rosario á las 1 y cuarto y enseguida la visita la reserva á las 6 y media.

Cultos.—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se halla á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del S. Rosario de la Buena E. trella, al obligacion de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamanos la atención de los fieles á este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.

—En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma con rosario, meditación y sermón, predicando los padres misioneros. Mañana se verificará al toque de oraciones.

—En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

—En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

—Mañana concluyen las novenas que se dedican á los Dolores de María Santísima.

En S. Juan, después de la misa rezada de las 8 y media y al toque de oraciones. A las 10 habrá misa solemne y sermón que pronunciará don Francisco Peña, y por la noche predicará D. Natalio del Toro.

En S. Andrés se celebra el toque de oraciones, habiendo sermón todas las noches.

En S. Miguel, misa cantada á las 8 y el toque de oraciones la novena, predicando respectivamente el señor Cura de la parroquia, D. Natalio del Toro ó D. José Jubés.

En S. Antonio, á la misma hora, describiendo los padecimientos de nuestra Señera el Sr. Cura de esta parroquia.

En Agustinas, á la misma hora, predicando en todo el novenario los Sres. D. Natalio del Toro ó D. José Jubés, presbiteros.

En San Pedro, predicará todas las noches un Padre Misionero.

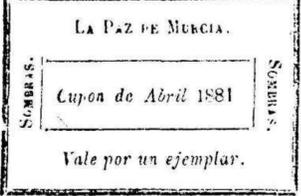
El dolor que mañana sirve de tema es: Soledad de María Santísima.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, le recibirán franco de porte á vuelta de correo.

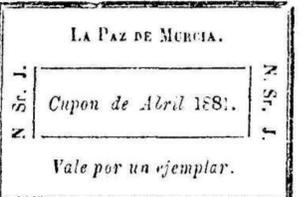


VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepción, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.

Poluquería de Levante, calle del Príncipe Alfonso.

Fonda del Comercio, á cargo de Cramades, calle del Príncipe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.

Casa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.

droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enfermería de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Corrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.

Poluquería de Francisca Guillen, calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

TABLAS

PARA ABREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruis

y parafraasis de las siete palabras en verso.

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

ELECCIONES. MODELACION

para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de *La Paz, Zoco, 5*, en Murcia.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. franco, y por 60, se remite certificado á provincias.

Dej. 6 lios: en Murcia, farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores. Tés selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

OBRAS

de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho tomos en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES, S. JUAN, S. JOSE.
Imprenta de LA PAZ.

Quinqués para dormitorio. Quenómicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

Curacion de las fiebres intermitentes

FOR LAS **Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Env. ando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo en el punto donde se designe.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. En Madrid se abonan á cuartos por botella.

¡NO MAS ARRUGAS!
POR LA **GEORGINA**
DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX. Farmo de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos. — Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia. — En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

Madrid Pon Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31. Unico agente para España y Portugal, advirtiendose que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes, escribir á: Ferray Inv., Usine de St. Germein-de-Moyenne, près EVREUX (Eure), FRANCIA.

Dej. 6 lios en Murcia, D. Lucas Serrano.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muera ni un niño de L. DENTICINA, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar, baba suprimida, corta la diarrea que los angustia, extingue las erupciones, la boca que los molesta, les arregla el estómago, los hace arrojar la bilis, impide la adherencia y brotan fuertes dentaduras, y dese cambia á los tres meses formándose en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6. También hay jarabe de la denticina para frotar las encías á 8 rs. franco. Se remite por 10. Nada raya más alto que la denticina infalible de Izquierdo que en todas las principales boticas y dro. verías de España se encuentran, y hace buen descuento á drogueros y farmaceutos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Podidos á P. F. Izquierdo, Madrid, 12, 6.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET
FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atrofia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion semi ó prematura, y las enfermedades de languidez. — Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES.

DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS

Pon Mayor: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo 31, Madrid.

En Murcia, farmacia de D. L. Serrano.

ROBLECHAUX

CON LOS ZEMOS CONCENTRADOS Y HONORADOS DE **BERROS Y ZARPAPARRILLA ROJA**

Preparado por **REARDO LEBEAULT**, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la leidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Hieles, las Fistulas, las Carieses, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños resquitos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LEBEAULT**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de **MARIE LEBEAULT**, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Plateros. Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Seccion mercantil.

ALNUDI PUBLICO.
Precios del dia 7.
NECROLITO.

Trigo del pais de 21'53 á 24'35 pts.
Cebada de 0'80 á 7'9
Maiz de 10'90 á 10'90

ANUNCIOS.

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-6

NODRIZA.

Dolores Alonso Vidal, de 24 años, casada, leche de cuatro meses, desparada para su propia casa. Darán razon calle de Pocotriego, núm. 5, parroquia de S. Juan. P-8-7

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLOMBÓ

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coros palidas, Calenturas, Tíberes, Nevroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó exesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Precio: 24 REALES

A. B. DETHAN, Farmacé en PARIS

¡NO MAS CABELLOS BLANCOS! **BEAUNOGENE**

Fábrica por especialidad de **BICQUEMARE** chef, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al momento de cada entorras los cabellos la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las marcas hasta hoy. — Paris, 21, rue d'Enfer. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP

con suco de sandalo. Unico específico de inflexible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comadreja, lagrimas, neurálgias, psoriasis, vapores, vómitos, ardeuras nerviosas, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Se vende en todas partes como la mejor preparación para el pecho y el alivio inmediato y completo de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEDIADO CON EL **ACEITE PURO DE SINAPO DE BARALAO DE LANGMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.

Instrucciones para **COMPRESAS Y VENTAS** al peso por el sistema métrico: se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CREMOS SUPERIORES.

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE CONSERVIO MATEMATICO por y Diálogo, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de material comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

P.º 1.º canchazo de colores para tarjetas enladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.